

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABONOS ORGÁNICOS DEL SUR, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

BIOMASA DEL GUADALQUIVIR, S.A. (Sociedad absorbente)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 5 de diciembre de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Biomasa del Guadalquivir de Abonos Orgánicos del Sur, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Córdoba, a 5 de febrero de 2003.—El administrador solidario de Abonos Orgánicos del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, y Consejero Delegado de Biomasa del Guadalquivir, Sociedad Anónima, José Luis Gómez Gómez.—12.801.

y 3.^a 14-4-2003

ACACIA BONOMIX SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía, 40 bis 3.º, el próximo día 30

de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Quinto.—Deliberación y en su caso adopción de acuerdos con relación al nombramiento o constitución del Comité de auditoría según la nueva Ley Financiera.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jon Andoni Aresti Bengoetxea.—13.416.

ACACIA PREMIUM SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía 40 bis-3.º, el próximo día 30 de abril de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Reelección de firma de auditoría.

Quinto.—Reducción del nominal de las acciones y modificación de estatutos.

Sexto.—Deliberación y en su caso, adopción de acuerdos con relación al nombramiento o constitución del Comité de auditoría según la nueva Ley Financiera.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 31 de marzo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Jon Andoni Aresti Bengoetxea.—13.166.

ACESA INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

AUREA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de «Acesa Infraestructuras, Sociedad Anónima», entidad provista de Número de Identificación Fiscal A-08209769, con domicilio en Barcelona, Avenida del Parc Logistic, 12-20, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al folio 204, tomo 11.279, inscripción 457^a (de adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas), hoja número B-16.971, y «Aurea Concesiones de Infraestructuras, Sociedad Anónima», provista de Número de Identificación Fiscal A-46051728, con domicilio en Valencia, Paseo de la Alameda, 36, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al folio 53, tomo 2.854, hoja número V-2.535, Sección 2.^a de Sociedades, celebradas el 8 de abril de 2003, acordaron aprobar el proyecto de fusión por absorción formulado y suscrito por los Consejos de Administración de ambas sociedades el día 19 de diciembre de 2002 y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia los días 24 de enero de 2003 y 7 de enero de 2003, respectivamente, y sobre